



ESPECIAL *JÓVENES*



LA PERSONA: ALMA Y CUERPO

Parroquia Ntra. Sra. Reina del Cielo – Nº 18, 3 de febrero de 2013

En nuestra época, el materialismo se presenta frecuentemente con un ropaje científico. Suele argumentar que todo lo humano se relaciona con lo material, y que el hombre es tan material como los demás seres naturales; sus características especiales se explicarían mediante la peculiar organización de los componentes materiales. Añade que la ciencia ya ha explicado muchos aspectos de la persona humana, y promete que, en el futuro, cada vez explicará mejor los restantes.

Sin embargo, el materialismo es un reduccionismo ilegítimo; intenta explicar toda la realidad recurriendo sólo a los componentes materiales y a su funcionamiento, renunciando a cualquier pregunta de otro tipo: este reduccionismo carece de base **e incluso va contra el rigor científico**, porque no distingue los diferentes niveles de la realidad y las diferentes perspectivas que deben adoptarse para conocerlos.

El hombre **es imagen de Dios** y significa, ante todo, que es capaz de conocerle y amarle, y que es amado por Dios como persona; es la "única criatura en la tierra a la que Dios **ha amado por sí misma**"; sólo él está llamado a participar en la vida de Dios. Para este fin ha sido creado y ésta es la razón fundamental de su dignidad» **CIC nº. 356. EL HOMBRE ES PERSONA. LA PERSONA TIENE UNA DIGNIDAD ÚNICA.**

UNIDAD Y DUALIDAD: "En la tradición bíblica está presente *la dualidad* del hombre. Esta tradición se refleja en las palabras de Cristo: **No tengáis miedo de los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed más bien al que puede hacer perecer el alma y el cuerpo en la Gehenna (Mat, 10, 28).** «El hombre es una unidad: es alguien que es uno consigo mismo. Pero en esta unidad se contiene una dualidad. La Sagrada Escritura presenta tanto la unidad (la persona) como la dualidad (el alma y el cuerpo)» **Juan Pablo II.**

ALMA Y CUERPO: Alma y cuerpo no son sustancias completas, ya que el alma es forma substancial del cuerpo. Cuando la Iglesia habla de alma y cuerpo, se refiere a las dimensiones espirituales y materiales de la persona humana, que es un ser único; **pero también subraya que el alma espiritual trasciende las dimensiones materiales y, por tanto, subsiste después de la muerte**, cuando las

condiciones materiales hacen imposible la permanencia de la persona en el estado que le corresponde en su vida terrena.



La Iglesia siempre ha enseñado que «**EL CUERPO** del hombre participa de la dignidad de la **"imagen de Dios"**: es cuerpo humano precisamente porque está animado por el alma espiritual, y es toda la persona humana la que está destinada a ser el Templo del Espíritu (cfr. 1 Cor. 6, 19-20; 15, 44-45)». El cuerpo es algo bueno, querido por Dios, y destinado a la vida eterna: **«Por consiguiente, no es lícito al hombre despreciar la vida corporal, sino que, por el contrario, tiene que considerar su cuerpo bueno y digno de honra, ya que ha sido creado por Dios y que ha de resucitar en el último día», GS, n. 14.** **"ALMA"** significa **el principio espiritual** en el hombre» **CIC nº 364.** Éste es el sentido en que se habla del alma cuando se afirma que la persona humana se compone de alma y cuerpo. La Iglesia afirma la supervivencia y la subsistencia, después de la muerte, de un elemento espiritual **que está dotado de conciencia y de voluntad, de manera que subsiste el mismo "yo" humano.** Para designar este elemento, la Iglesia emplea la palabra **"alma"**, consagrada por el uso de la Sagrada Escritura y de la Tradición.

EL ALMA HUMANA, CREADA DIRECTAMENTE POR DIOS

La Iglesia afirma también que el alma humana es creada inmediatamente por Dios. El Papa Pío XII, a propósito de la aplicación de las teorías evolucionistas al hombre, advirtió que el cuerpo podía proceder de otros organismos, y señaló que, en cambio, **«la fe católica nos obliga a mantener que las almas son creadas inmediatamente por Dios».** En el Credo del Pueblo de Dios, formulado por el Papa Pablo VI, se lee: "Creemos en un solo Dios (...) y también creador, **en cada hombre, del alma espiritual e inmortal**".

UNIDAD DE ALMA Y CUERPO: El Concilio Vaticano II expresa la simultánea unidad y dualidad de la persona humana con una fórmula breve y lapidaria **«Uno en cuerpo y alma».** La unidad de la persona humana siempre ha sido enunciada por la Iglesia. «La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la "forma" del cuerpo (cfr. Concilio de Viena, año 1312: DS 902); es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; **en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza» CIC. nº 365.**

En definitiva, «el hombre creado a imagen de Dios es un ser a la vez corporal y espiritual, un ser que por una parte está unido al mundo exterior y por otra lo trasciende. **En cuanto espíritu, además de cuerpo, es persona.** Esta verdad sobre el hombre es objeto de nuestra fe, como también lo es la verdad bíblica sobre su constitución a **"imagen y semejanza" de Dios**; y es una verdad constantemente presentada, a lo largo de los siglos, por el Magisterio de la Iglesia» **Juan Pablo II.**

(La espiritualidad del ser humano Mariano Artigas-Grupo CRYF).